

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34385 *SOTOCARIBE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESARROLLOS ISLA PONIENTE, S.L.
DESARROLLOS ISLA NUEVA, S.L.
DESARROLLOS ISLA BLANCA, S.L.
FINATUR INTERCO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad "Sotocaribe, S.L.", celebrada el 30 de junio de 2010, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas por ésta y que son Desarrollos Isla Poniente, S.L., Desarrollos Isla Nueva, S.L., Desarrollos Isla Blanca, S.L. y Finatur Interco, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque, a título de sucesión universal de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.- Secretario del Consejo de Administración de Sotocaribe, S.L., don Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao, y don Gabriel Mercadal Vilaret, representante persona física de Grupo Obratur, S.A., Administrador Solidario de las sociedades: Desarrollos Isla Poniente, S.L., Desarrollos Isla Nueva, S.L., Desarrollos Isla Blanca S.L. y Finatur Interco, S.L.

ID: A100085617-1